

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
22 de Noviembre de 2017

<p>SRES. ASISTENTES: Alcaldesa-Presidenta: D^a.Carmen Herrera Coronil.</p> <p>-----</p> <p>Concejales-Ttes. Alcalde: D. Miguel A. Espinosa. D^a.Margarita Polvillo Gómez. D. Manuel Ruiz Pinelo D^a.M^a.Angeles Rguez. Adorna. D. David Garrido Díaz.</p> <p>-----</p> <p>Secretario: D. Manuel Martín Navarro</p>	<p>En Castilleja de la Cuesta a veintidós de noviembre de dos mil diecisiete, siendo las 8:35 horas, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa y con la asistencia del resto de Tenientes de Alcalde al margen expresados, se reúne en la Sala de Juntas de la Alcaldía, la Junta de Gobierno Local, siendo citados al efecto con la antelación y forma determinadas reglamentariamente.</p>
---	---

Preside la sesión la Sra. Alcaldesa, D^a. Carmen Herrera Coronil, y con la asistencia del Sr. Secretario de la Corporación, D. Manuel Martín Navarro.

La Presidenta declara constituida la Junta de Gobierno pasando al estudio de los puntos del Orden del Día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2017.

De orden de la Presidencia se da cuenta del acta de la sesión de referencia, la cual es aprobada por unanimidad de sus miembros, sin enmiendas.

2.- RECLAMACIONES DE TRIBUTOS LOCALES

Interesados.

Objeto tributario.

- | | |
|------------------------------------|--------------------------|
| - ALBIA GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L. | Tasa Cementerio |
| - FRANCISCO CASTILLO GALÁN | Tasa R.S.U. |
| - JOSÉ ALCANTARA POLVILLO | Tasa R.S.U. |
| - JUANA CRESPILO BONILLA | Tasa R.S.U. |
| - MARÍA RECIO FRIAS | Tasa R.S.U. |
| - YOLANDA RODRÍGUEZ OLIVER | Tasa R.S.U. |
| - GERTRUDIS GIL GONZÁLEZ | Tasa Ocupación Vía Pbca. |

3.- SOLICITUDES DE FRACCIONAMIENTO Y APLAZAMIENTO DE TRIBUTOS LOCALES.

<u>Interesados.</u>	<u>Objeto tributario.</u>
- ANA PRIETO RUIZ	Concesión Cementerio
- ALFREDO SANTAMARIA DOMINGUEZ	Tasa R.S.U.

4.- PADRONES MUNICIPALES DE EXACCIONES VARIAS: APROBACIÓN.

- SUMINISTRO AGUA KIOSKO-BAR PARQUE VERDE (11/04/17-14/08/17).....	74,72 €.
- SUMINISTRO ELECTRICO KIOSKO-BAR PISCINA AVDA.ANTONIO MAIRENA.VERANO 2017. ELECTRICIDAD (28/06/17-22/09/17).....	1.836,85 €.
- CAMARAS FRIGORIFICAS. (LIQUIDACIONES 2015. PERIODO 1).....	2.736,17 €.

5.- PROPUESTA DE LA DELEGACION DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE "PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE SUMINISTROS MINIMOS VITALES DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA": PARTICIPACION DEL AYUNTAMIENTO.

De orden de la Presidencia y por la Delegada Municipal, D^a. M^a. JOSE LOBO (expresamente presente a estos efectos) se da cuenta e informa de la Propuesta y Programa de referencia, ello conforme se explicita en la Exposición de Motivos de aquella y en base a las comunicaciones y gestiones efectuadas ante la mencionada Corporación Provincial.

El referido Programa, antes promovido desde la Junta de Andalucía, importaría una asignación estimada de 14.100 €. para este Ayuntamiento.

La Junta de Gobierno, pues, enterada del asunto y por unanimidad de sus miembros, acuerda lo siguiente:

1º.- Aprobar la participación de este Ayuntamiento en el expresado Programa de Suministros Mínimos Vitales para el año 2017. de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.

2º.- Trasladar el presente acuerdo a la mencionada Institución Provincial.

3º.- Dar cuenta del presente acuerdo a la citada Delegación Municipal para su conocimiento, toma de razón y demás actuaciones y trámites que resulten precisos en orden a la ejecución del presente acuerdo.

6.- PROPUESTA DE LA DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE AYUDAS ECONÓMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL.

- Beneficiarios: (7). Importe: 732,15 €.

7.- ASUNTOS URGENTES.

No se presentaron.

8.- INFORMACIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

*. Por la **PRESIDENCIA**, y a instancias de la Secretaría General, se da cuenta e informa del Expediente y Resolución de la Presidencia de la Diputación Provincial de Sevilla, nº3599, de 18 de julio de 2017, por la que se concedía una subvención al Ayuntamiento, en importe de 5.400 €. para la actividad de "IV Gala de Artistas Locales. Día de Andalucía".

En desarrollo de dicho expediente y por la citada Corporación Provincial se nos requiere determinados datos y documentación, entre ellos la relativa a la "publicidad del carácter público de la financiación de la Diputación", y su pertinente certificación por parte de la Secretaría General. En cumplimiento, pues, de lo anterior se informa lo procedente a esta Junta de Gobierno Local.

La Junta de Gobierno queda debidamente enterada de la precedente información.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, a las 09:10 horas, de la cual se extiende la presente Acta, de la que como Secretario, certifico y doy Fe.

Vº. Bº.
La Alcaldesa.

El Secretario.